	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 1 de 13</b>

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 060 DE 2019  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, AGOSTO 19 DE 2019

**HORA:** A LAS 8:29 A.M. A LAS 8:12 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
7. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
8. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
9. RAÚL ARDILA MUÑOZ
10. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
11. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**


Secretaría Ad-Hoc: H.C. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS  
Auxiliar: JEMMY TATIANA CHACÓN GONZALEZ

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura de correspondencia
4. Posesión cargo personero en interinidad Doctor Oscar Manuel López Martínez
5. Propositiones y varios.

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Bueno, muy buenos días honorables concejales siendo las 7:25 de la mañana de hoy lunes festivo 19 de agosto damos la bienvenida a los corporados del concejo municipal de San Gil, por favor señor secretario Ad-Hoc llamar a lista, entonces voy a nombrar un secretario Ad-Hoc en este momento para que me colabore y si no yo hare las veces de secretario y de presidente, concejal Alex me puede colaborar con la secretaría del día de hoy?, concejal Cindy, si gracias concejal muy amable Dios me la bendiga, por hoy mientras la secretaria ya viene en camino y mañana la tendremos acá, por favor le agradezco llamar a lista por favor señorita Cindy, muchas gracias.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 2 de 13</b>

## 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** José Julián Vargas. (No se encuentra en el recinto). Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Señorita secretaria muy buenos días, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, presente.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Nilson Neira Triana. (Ausente). José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente señorita secretaria y concejal.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Norberto Acevedo Martínez. (Ausente). Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente). Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Pues como secretaria y concejal, presente presidente.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, con el saludo a los compañeros de la mesa directiva, a los demás compañeros miembros de la corporación Concejo Municipal acudiendo al llamado que la presidencia el señor presidente José Gregorio hiciera el día de ayer y estoy acompañando esta sesión, presente.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presente.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Concejal Raúl Ardila Muñoz. (Ausente). Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señorita secretaria con un saludo muy especial a usted a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación, a mis compañeros del cabildo municipal, nunca me habían llamado con una voz tan melodiosa, presente señorita secretaria.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Carlos Eduardo Burgos Prada.


Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días, con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva a cada uno de mis compañeros, a la parte administrativa, presente.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Quórum presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Agradezco su coloración concejal Cindy falta.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Si presidente que pena falto José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias, honorable concejal Cindy Vargas quien funge hoy como secretaria, presente señor presidente.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 3 de 13</b>

**LA PRESIDENCIA:** Concejal Raúl que acaba también de hacer su arribo al Concejo Municipal, le damos un cordial saludo concejal muy buenos días tenga usted.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Buenos día presidente, secretaria encargada, corporados presente.

**LA PRESIDENCIA:** Le agradezco la colaboración a los concejales por su tiempo hoy lunes festivo, vamos a leer la citación para el día de hoy, sino que decirles que llegó también de parte de la doctora Marianela López Ortiz un comunicado y también de parte del bienestar familiar, entonces no sabemos si diga que hoy acepta entonces esperemos a ver que dice esta correspondencia importante leerlo, siga señorita secretaria vamos a adicionar en el orden del día la correspondencia en primer lugar. orden del día como esta.

### 3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Citación sesión ordinaria fecha domingo 19 de agosto de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Posesión cargo personero en interinidad Doctor Oscar Manuel López Martínez
4. Lectura de correspondencia
5. Proposiciones y varios

**LA PRESIDENCIA:** Les agradezco vamos a hacer una modificación de parte

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente puede repetir la fecha dice domingo es lunes hoy.


**LA PRESIDENCIA:** Bueno es importante un error aquí de caligrafía y de ortografía, es lunes gracias concejal estaré muy pendiente de nuestra secretaria la cual también quiero dejar plasmado para hacer la proposición para dejar en el acta el encargo por el día de hoy de nuestra secretaria la doctora Cindy, entonces hacemos la modificación para leer correspondencia de segundo punto, de terceras y tener el encargo del día de hoy a nuestra concejal la doctora Cindy que muy gentilmente nos va a colaborar en la sesión el día de hoy, el día de mañana en la tarde esta nuestra secretaría acá en San Gil, entonces seguimos la lee por favor como quedaría:

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Presidente efectivamente había un error de transcripción en la fecha, es lunes 19 de agosto de 2019 y el orden del día con la modificación señalada quedaría así:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura de correspondencia
4. Posesión cargo personero en interinidad Doctor Oscar Manuel López Martínez
5. Proposiciones y varios.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces faltaría ingresarle ahí lo de la secretaría Ad-Hoc para el día de hoy la solicitud de reemplazo de la doctora Cindy como secretaria Ad-Hoc en el segundo punto. En el primer punto de correspondencia, aprueban honorables concejales el orden del día leído con la modificación aprobado secretaría cuantos votos?

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** 8 votos con voto negativo del concejal Alex Díaz.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 4 de 13</b>

### 3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces primero que todo vamos a hacer la proposición en cuanto a dejar esta sesión en encargo a la Doctora Cindy puesto que el concejal Alex dice que estaba hasta el día de ayer, entonces para más claridad en cuanto a la sesión, entonces aprueban honorables concejales para que la concejal nos colabore en el día de hoy como secretaria, aprobado cuantos votos secretaria?

Bueno de todas formas estaba por presidencia antes de la sesión, bueno no por presidencia le pedí el favor el día de ayer, ahí está la hoja en el cual solicito la colaboración de un concejal, si entonces no es proposición, sigamos secretaria con la lectura, entonces honorables concejales Nilson para lista.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, presente.

**LA PRESIDENCIA:** Quiero confirmarles que ha llegado una carta de la Doctora Marianela López Ortiz a la presidencia del Concejo Municipal por favor la leemos a ver que nos corresponde porque esto data de lo que paso el día de ayer, en caso de que la Doctora nos diga que si está dispuesta a posesionarse cambiaría todo lo que hemos realizado, entonces esperemos que dice la correspondencia y ahí si tomamos decisiones sino llamamos a la persona que se eligió el día ayer.


**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Bueno la carta dice lo siguiente:

---

**SE ADJUNTA EN LAS TRES (3) PAGINAS SIGUIENTES OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL.**

---



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 5 de 13</b>

Pinchote, 17 de agosto de 2019

Señor

**JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ**

Presidente del Honorable Concejo Municipal de San Gil

Dirección electrónica: [concejo@sanqil.gov.co](mailto:concejo@sanqil.gov.co)


**Asunto: REITERACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Respetado señor, **JOSE GREGORIO ORTIZ**, Honorable Presidente del Concejo Municipal de San Gil, en atención a comunicación oficial enviada por usted de manera escrita a mi dirección de correo electrónico con fecha de envío el 17 de agosto de 2019, con la cual se me informa, sobre la renuncia irrevocable que el día 2 de agosto de 2019 ha presentado el Dr. FARLEY PARRA RODRIGUEZ al cargo de personero municipal, y que el día 15 de agosto de 2019, el Concejo Municipal de San Gil acepto la renuncia al cargo hecha por el Dr. Parra Rodríguez, y que la vacancia del cargo se ocasionara desde el día 18 de agosto de 2019, de igual forma, se me informa que “el Concejo Municipal efectuara un nombramiento en interinidad para el cargo de personero desde el día 18 de agosto y/o hasta el 8 de septiembre de 2019, toda vez que se encuentra en sesiones Ordinarias y con la prorroga y/o alargue permitido por la norma sesionaría (sic) máximo hasta el día 10 de septiembre de 2019, de ahí la fecha estipulada para el nombramiento en interinidad”.

Acto seguido, también se me reitera con este comunicado que “(...) se hace necesario suplir el cargo de Personero Municipal de San Gil, y usted es la persona que por ley ocuparía tal designación”.

Así las cosas, ante este segundo requerimiento, de manera respetuosa me permito manifestar que, la aquí Suscrita, recibió comunicación oficial dirigida por el Honorable Presidente del Concejo Municipal de San Gil el día 5 de agosto de 2019, dando respuesta de ACEPTACIÓN DEL CARGO el día 8 de agosto de 2019, dentro de los términos conferidos para ello, y que el mismo día 8 de agosto de 2019, también SOLICITE PRORROGA para poder posesionarme, sin conocer la fecha a partir de la cual quedaría vacante el cargo de Personero Municipal, pues con la comunicación oficial dirigida por el Honorable Presidente del Concejo Municipal de San Gil, señor José Gregorio Ortiz, no se me informo la fecha a partir de la cual quedaría vacante dicho cargo, por tal razón **me aventuro** a solicitar al señor Presidente del Concejo Municipal **tomar posesión del cargo a partir del 14 de septiembre de 2019**, estimando DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES en mi caso, *el primero*, que en la Entidad estatal donde laboro, la Resolución para este tipo de situaciones (Comisión), toman aproximadamente un mes en ser resueltas; y en *segundo lugar*, que teniendo como fundamento el Artículo 36 de la Ley 136 de 1994 que consagra la figura



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 6 de 13</b>

jurídica de la concesión de prórroga para poder posesionarse cuando se es funcionario elegido por el Concejo, que fija de manera textual y claramente determinable sin lugar a dudas que, **“Los funcionarios elegidos por el Concejo tendrán un plazo de quince (15) días calendario para su respectiva posesión”**, pero la misma disposición normativa de manera clara y precisa consagra una excepción, la cual dice que, **“excepto en los casos de fuerza mayor en los cuales se prorrogará este término por quince (15) días más”**.


Estos dos aspectos fundamentales fue los que tuve en cuenta para solicitar la fecha para poder posesionarme, es decir, de una parte, mi situación como funcionaria pública con derechos de carrera administrativa, y el otro, que según la norma citada, el plazo que tengo para posesionarme es de quince (15) días calendario desde que queda vacante el cargo, y el mismo Artículo 36, consagra el DERECHO a solicitar prórroga por un término igual, es decir por otros quince (15) días calendario, cuando se está ante **casos de fuerza mayor**.

Por tal razón, el mismo día 8 de agosto de 2019, que acepte ocupar el cargo de Personero Municipal, y que asimismo solicite prórroga, solicite a la Dirección Regional del ICBF, iniciar el Trámite Administrativo “Comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de periodo” de que trata el Artículo 26 de la Ley 909 de 2004 y demás normas concordantes., lógicamente mi solicitud la extendí para que la COMISIÓN me fuese concedida a partir del día 14 de septiembre de 2019 hasta el 29 de febrero de 2020., tal y como lo certifica mi solicitud radicada el día 8 de agosto de 2019. Documento que me permito adjuntar.

De otra parte, sea del caso también resaltar que, al aplicar la disposición normativa consagrada en el Artículo 36 de la Ley 136 de 1994, tendría plazo para poder posesionarme hasta el próximo 18 de septiembre de 2019, pues el tiempo para mí se empezaría a contar a partir del día 18 de agosto de 2019, fecha para la cual se declaró vacante el cargo, pero con personero encargado, o como ustedes me lo informan como “un nombramiento en interinidad”, sin embargo, con mi solicitud de prórroga, manifiesto de manera clara y expresa que mi posesión sería partir del día 14 de septiembre del año 2019., pero ustedes con nuevo comunicado oficial identificado como CMS -161-2019 me informan que **“este concejo Municipal, en ocasión de solicitud expresa presentada el día 08 de agosto, le informa que accede a su prórroga, pero que el termino máximo de la misma será hasta el día 08 de septiembre de 2019 inclusive”**.

De igual forma me informan que, **“(…) de ser su voluntad aceptar el cargo de personera Municipal de San Gil, deberá informar a esta dependencia su aceptación y/o ratificación, y deberá tener en cuenta que esta corporación accede a su petición de prórroga, pero hasta el día 08 de septiembre”**.

Así las cosas, me permito informar al señor José Gregorio Ortiz, Honorable Presidente del Concejo Municipal de San Gil, que en efecto ME RATIFICO EN LA ACEPTACIÓN DEL CARGO COMO PERSONERA MUNICIPAL DE SAN GIL, agradeciendo de otra parte, al señor Presidente del Concejo Municipal y demás Honorables, la concesión de la prórroga solicitada por la aquí suscrita, toda vez que se trata de una situación de **fuerza mayor**, y no por mero capricho de la

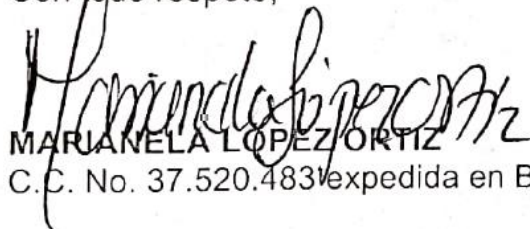
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 7 de 13</b>

aquí suscrita, pues a tenor de lo que dispone recientemente el Honorable Consejo de Estado, con Sentencia de 28 de mayo de 2019, de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo, Consejero ponente, Dr. William Hernández Gómez, describe el alcance y contenido de la fuerza mayor en los siguientes términos:

*HECHO CONSTITUTIVO DE FUERZA MAYOR – Características [E] hecho que se invoca como constitutivo de fuerza mayor debe reunir las siguientes tres características: **Imprevisible** (imprevisibilidad). Significa que quien aduce el hecho como constitutivo de fuerza mayor estuvo impedido para actuar con el fin de evitar sus consecuencias porque **no podía prever con anterioridad su ocurrencia (...)** **Irresistible (irresistibilidad)**. Implica que el cumplimiento de la obligación se torne imposible pese a la conducta prudente adoptada por el sujeto (...) **Extraño o exterior** (no imputabilidad o ajenidad). Significa que no puede alegar esa causa quien ha contribuido con su conducta a la realización del hecho alegado. (Negrita y subrayado fuera del texto)*

Así las cosas, mi situación encuentra amparo en la Jurisprudencia del Consejo de Estado, y demás normas análogas o complementarias que consagran la fuerza mayor como un hecho ajeno a mi voluntad, para no poder posesionarme cuando ustedes lo ordenan, sin embargo, haré todo lo humanamente posible para poder cumplir con la solicitud extendida.

Con todo respeto,


  
**MARIANELA LÓPEZ ORTIZ**  
 C.C. No. 37.520.483 expedida en Barichara (Sder)

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias doctora.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Presidente y se anexa el documento que pues acá se señala radicado el 8 de agosto del 2019 que ya todos los corporados conocen o conocemos.

**LA PRESIDENCIA:** Importante comunicado más importante para darle la viabilidad, la seguridad a esta sesión en cuanto al procedimiento que tenemos que seguir, ahí lo expresa claramente, ahí tiene días pero está pidiendo pues tiempo y ese tiempo pues jurídicamente son los abogados los que nos dicen propician si podemos o no, acá el 8 de septiembre vamos a tener otros vacíos jurídicos según lo que me han expresado los concejales, concejal Raúl tiene también una tesis de un abogado el cual dice que la doctora debe posesionarse si o si, entonces eso quiero que el concejal Raúl también traiga la tesis jurídica que comparten varios abogados amigos y estamos abiertos para seguir mirando este vacío, para mi es vacío jurídico porque preguntamos en la Procuraduría nos dijeron una cosa, preguntamos a un Magistrado nos dijo otra, entonces yo soy respetuoso de las mayorías en cuanto al comportamiento qué se va a hacer, entonces vamos a estar pendiente, es importante la sesión de día de hoy ratifico estamos esperando a las 8 de la mañana como hable con el doctor, el abogado para hacerle la posesión, aquí estaré pendiente, él está citado, invitado a las 8 de la noche según lo que hable con él ahí está grabada la comunicación para que él pueda venir a posesionarse, nosotros empezamos la sesión a las 6:30 con tiempo de



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 8 de 13</b>

una hora, no hoy sino siempre desde que estoy de concejal, siempre se les ha dado una hora, aquí nos han demandado, ahí había un muchacho con una cámara que nos demandaba y decía en la radio que el concejal Gregorio llegó las 7:30, el otro a las 7:35, que el otro leyó la vanguardia, el otro se sentó y se tomó un tinto y todos los días nos decían en la radio qué concejal llegaba y nos llevaban las cuentas, y eso ha pasado y es enemigo del Concejo pero para eso estamos acá, concejal Juan Carlos tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente como no he participado en ningún tema de personería y hay una posesión de lo cual no participe ni he participado, me retiro para no verme involucrado en ningún proceso.

**LA PRESIDENCIA:** Con mucho gusto concejal, siga concejal Alex y concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Para manifestar que precisamente por eso se realizó o es la función del Concejo pues nombrar en interinidad un personero mientras se define el tema de la señora, de la Doctora Marianela, realmente nosotros lo que tenemos claro es que tenemos que cumplir la lista de elegibles que continúa, ella es la que sigue en la lista porque el doctor Juan Camilo pues manifiesta que no acepta el nombramiento como personero de San Gil, entonces estamos esperando que la Doctora Marianela pues decida, o le decida el bienestar familiar si le dan la comisión o no, por eso este Concejo pues tuvo que nombrar en interinidad hasta la fecha que se ha manifestado.

Secretaría para preguntarle la comunicación que se le hizo a la doctora Marianela de que fecha la salió del concejo y con qué fecha ella responde esa comunicación.


**LA PRESIDENCIA:** Ya ahorita se le está buscando en el archivo ahí tenemos todo el proceso

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Y de paso nos regala una copia de las comunicaciones de Juan Camilo cabildo y las respuestas la comunicación que el concejo a Juan Camilo a Marianela y las respuestas de ellos.

**LA PRESIDENCIA:** Siga concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Tengo una inquietud presidente y compañeros del Concejo Municipal, a mí me agrada mucho que la doctora Marianela asumiera el cargo de personera municipal ya que es ella la que continúa dentro de la lista de elegibles sí presidente, pero quiero decir una cosa, la aceptación ella misma es clara, póngale cuidado es que esta carta tiene mucha importancia ella misma es clara en establecer que el artículo 36 de la ley 136 que es la que yo les estaba diciendo ayer le otorga 15 días a los funcionarios posesionados por el Concejo Municipal para posesionarse, 15 días, resulta que al parecer a ella los 15 días no le son suficientes, requiere más de 15 días, por lo tanto ella nos está pidiendo que la esperemos más de los 15 días, ¿dónde está el problema? en que ella está argumentando una fuerza mayor y ella hasta diciendo aquí una jurisprudencia donde dice a qué se refiere la fuerza mayor para la corte, ¿dónde está problema?, Póngale cuidado a los 3 hechos que constituyen la fuerza mayor imprevisibilidad, irresistibilidad, imprevisible irresistible y que es imputable a la ajenidad, o sea somos nosotros como Concejo Municipal, tenemos autoridad o competencia para establecer se la doctora Marianela está o no esta en fuerza mayor para posesionarse?, esa es un poco la inquietud que a mí o sea tenemos nosotros esa competencia para establecer si la Doctora Marianela está sometida a una fuerza mayor para ampliarle el plazo, o nosotros, o eso debe determinarlo un juez de la República y nuestro deber es llamar al siguiente de la lista de elegibles y de todas formas yo creo que es bueno posesionar al que elegimos ayer, porque esto además a la doctora Marianela está supeditado a que le otorguen a ella la licencia, la licencia es lo que está pidiendo o una?, No ella está pidiéndole al bienestar familiar una comisión y nosotros no sabemos si se la acepten o



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 9 de 13</b>

no, entonces yo creo que el Concejo Municipal uno no puede establecer si hay fuerza mayor o no, y dos entonces esto compañeros yo creo que nos toca bregar a ver cómo nos asesoramos bien para proceder en este caso esas son mis inquietudes, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias eso es la importancia de hoy del tema, porque si ella en ese comunicado hubiese dicho que acepta a partir de hoy pues era diferente la habíamos podido posesionar, aquí estamos es nombrando un encargo mientras la doctora pasaba, es importante también vamos a dejar claro vamos a leer que antes de que aceptara la renuncia al doctor Farley del Consejo institucional ya le habíamos enviado la carta en el cual decíamos que ella seguía en el orden de la lista de elegibles, es importante dejar claro que ante todos los medios también se le informó para que estuviesen pendientes, eso es lo que me decía el abogado que nosotros particularmente dentro de la página de nuestro Concejo y el face, el correo le enviamos los documentos necesarios para que ella estuviera muy pendiente, la hemos llamado y el abogado la ha llamado permanentemente, concejal Nilson.


Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente lo que nos decía el compañero Alexis es a lo que hoy estamos reunidos acá para posesionar a quien en el día de ayer fue electo en interinidad hasta el 8 de septiembre, entonces es eso presidente pedirle que en el orden del día mañana también incluya en el punto de posesión del personero para si se acerca en el día de mañana poderlo posesionar si se acerca la sesión poderlo posesionar mañana, entonces presidente para que quede en el orden del día de mañana este tema.

Y el tema de los elegibles que es el personero que quedará definitivamente hasta finales del período que ellos tienen, en eso se está trabajando la lista de elegibles para dar esa posesión, lo cierto presidente es que lo más conveniente para este Concejo es que uno de los elegibles acepte, porque creo que hacer 2 concursos este año el uno para proveer por unos muy poquitos meses el cargo y el otro para los 4 años siguientes va a ser muy desgastante para nosotros, entonces lo más ideal y lo más conveniente para San Gil que se ha hecho es elegir un personero en interinidad por unos días mientras se termina de hacer el proceso de convocatoria y de su respuesta a los elegibles, a los que están en la lista de elegibles de la 038, de ese concurso que vino de la 038, entonces eso es importante presidente que este Concejo está tratando por todos los medios y de una forma legal y correcta de tener personero municipal lo más pronto posible, gracias presidente entonces reiteró el llamado a incluir en el orden del día de mañana la posesión del personero, gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Doctor Oscar, le dejamos un mensaje por el celular del Concejo con el fin de notificarlo que estamos esperando su asistencia al Concejo Municipal con el fin que usted nos comente si se puede posesionar el día de hoy o lo que sumercé me contaba que quedo grabado también que el día martes o miércoles, pero queremos que usted se acerque al Concejo Municipal de San Gil, muchas gracias Doctor. Tiene la palabra el concejal Ciro y concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, como es mi deber como concejal asistir a los llamados que nos haga la presidencia del Concejo a las sesiones me encuentro aquí nuevamente presente, pero quiero manifestar que en todo lo referente al tema de personería el concejal Ciro Moreno se aparta por las situaciones que se han presentado en los procesos en Procuraduría, las investigaciones que se adelantan para este tema, por lo cual me he declarado impedido y una vez más pues manifiesto mi impedimento para participar de este tema de elección de personero por lo tanto señor presidente me retiro de la sesión, muchísimas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted muy amable, respeto su posición porque estamos con la resolución 038 del 2015 en el cual venía esa lista de elegibles que nosotros respaldamos que es la del doctor Farley, siga concejal Carlos.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 10 de 13</b>

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: De igual manera señor presidente, quiero unirme a las palabra del concejal Ciro Moreno ya que pues estamos inmersos en las investigaciones de parte de Procuraduría en el proceso de personería, entonces muy respetuosamente acudimos al llamado que usted hizo anoche en la sesión para el día de hoy, entonces pues como se está tratando tema de personería me retiro del recinto para que ustedes puedan continuar con dicho trámite ya que pues me he apartado siempre que se maneja este tema señor presidente.

**LA PRESIDENCIA**: Bueno en este momento se aparta también el concejal Carlos, entonces se acaba el quórum por favor señorita secretaria llamamos a lista, pero van a continuar dentro del recinto, entonces sigamos con la sesión.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS**: Señor presidente para aclarar la inquietud.


**LA PRESIDENCIA**: Concejal Julián tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Gracias señor presidente, muy amable por el uso de la palabra, solamente quería contribuir por respecto a las lecturas que hacen de los oficios que queda de una u otra forma claro el proceder del día de ayer del Concejo Municipal, o sea la intención está clara, la llamada que usted hace al Concejo Municipal para poder proveer en interinidad un profesional en derecho con el fin de suplir el cargo de personero municipal, ya quedamos sujetos es a los tiempos para la solicitud que solicita la doctora Marianela, si no estoy mal para poderse posesionar, sin embargo me deja la inquietud señor presidente lo que manifestaba el honorable concejal Alexis Tibaduiza que tiene que ver con lo de fuerza mayor, si me gustaría poder esto hacer una consulta tanto al asesor jurídico de esta corporación como me regalen una copia del documento para poderlo consultar a algunos amigos profesionales en derecho para mirar qué se puede hacer frente a esta temática señor presidente, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA**: Muchas gracias, pues por la importancia por favor señorita secretaria que quede mañana en la invitación me la regala, para que esté nuestro asesor jurídico ya que seguiremos tocando tema de personería todos los santos días, por esta presidencia que quede registrado todos los días en el orden del día tema personería con el fin de invitar y si es necesario podamos invitar a Doctora Marianela vamos a incitarla para que venga acá al Concejo Municipal y nos diga de parte suya y de sus asesores pues que cual es la posición ya formalmente, entonces es importante debatirla, ellos son abogados y nosotros lo que nos respecta también somos abogados, entonces esa es mi posición siga secretaria.

#### **4. POSESION POSESIÓN CARGO PERSONERO EN INTERINIDAD DOCTOR OSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ**

**LA PRESIDENCIA**: Vamos a esperar un momentico son las 7:59 minutos a ver si tuvimos respuesta del doctor López. Bueno importante saber que el Concejo Municipal está presto a darle posesión al personero que fue elegido en este momento y tengo que ir a los medios de comunicación con el fin de ya me están llamando desde el día de anoche yo no he dado ninguna comunicación hasta que el doctor López me diga la posición de él, solamente la tenemos grabada martes o miércoles pero no me dijo por qué, extra oficialmente me dicen que tiene varios procesos los cuales tiene que cederlos, entonces esto es por 15 días, por un tiempo hasta el 8 de septiembre, entonces si lo esperamos 15 días nos vamos a quedar 15 días sin personero, eso es lo que yo ratifico como presidente, 15 días sin el agente del ministerio público para los sangileños, si esto era por tiempo que tocaba hacerlo, entonces por parte nuestra del Concejo Municipal no hemos tenido ese inconveniente para poderlo posesionar, yo estoy acá pendiente son las 8 de la mañana, por favor le volvemos a timbrar del celular del Concejo con el fin de saber si viene o no viene y dejar para mañana orden del día también la posesión del doctor Oscar López, ya está exacto entonces por

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 11 de 13</b>

presidencia simplemente lo vamos a adicionar, acá por presidencia adicionamos en el orden del día, mañana a las 5 de la tarde está, a las 5 o las 4 por la invitada, quien está invitada para mañana secretaria me hace el favor, la secretaria de salud, ella está invitada en las horas de la tarde, ya está registrada lo de la tarde, entonces mi procedimiento es estamos conmigo 7 concejales, hay quórum, simplemente vamos a esperarlo un momento, vamos a esperarlo y a seguir marcando con el objetivo si dice si viene o no viene, porque aquí nos toca tomar decisiones, vamos a esperarlo 5 minutos.

Hago un receso de 5 minutos aprueban honorables concejales con el fin de comunicarme con el Doctor y sino pues damos por terminada la sesión. Aprueban honorables concejales el receso de 5 minutos mientras nos comunicamos con el personero 6 votos secretaria.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Aprobado con 6 votos presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Listo concejal Alex no vota, muchas gracias por estar acá en el recinto de todas formas existiendo quórum seguimos el receso.

## RECESO

**LA PRESIDENCIA:** 8:08 minutos de la mañana por favor secretaria llamamos a lista.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Reiterando el aprecio señora presidenta concejal y secretaria, presente.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Presente señorita.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presente.


**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Doctora Cindy Brissette Vargas Rojas voy a comentarle que estoy muy agradecido por la forma que también usted nos ha colaborado hoy y tengo que comentar que debido a que cada día vamos aprendiendo más, ya estaba registrada de todas formas la carta ahí está en correspondencia la que le solicité por medio de la cual pidió su coloración para colaborarnos hoy en la secretaria, entonces tengo un comunicado del 18 así como dejo claro constancia que el día de ayer cité por audio para esta sesión el concejo municipal de San Gil, es una respuesta que tomaron todos los concejales y ahí está por el Concejo por el Whatsapp del Concejo que se le envió también la invitación a todos los corporados, no se en este momento Norberto y Cristian de pronto apagaron sus celulares, el correo pero están citada también por audio y por el correo y whatsapp, presente secretaria nuevamente.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Norberto Acevedo Martínez. (Ausente). Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente). Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Presente presidente.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 12 de 13</b>

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente).  
Concejales Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presente.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.  
(Ausente). Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.  
(Ausente). Carlos Eduardo Burgos Prada. (Ausente).

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Quórum presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Existiendo quórum sigamos con orden del día ya secretaria pudo comunicarse con el doctor Oscar López doctora Cindy.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Nos encontramos presidente en el punto de posesión cargo personero en interinidad doctor Oscar Manuel López Martínez nos comunicamos, o tratamos de comunicarnos con él pero ha sido imposible no nos contesta, entonces no, no señor no ha sido posible.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces que quede registrado en el orden del día para mañana ya tenemos la invitación, pero entonces vamos a anexarle yo lo puedo hacer por presidencia anexarle el punto en el cual vamos a tocar el tema de personería, entonces sigamos secretaria.

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**LA PRESIDENCIA:** Proposiciones y varios honorables concejales, doctora Cindy tiene la palabra.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, presidente para solicitarle de sus buenos oficios por favor incluir dentro del orden del día de mañana la participación del doctor Alexander Viviecas jurídico de esta corporación, con el objeto de que nos de la claridad, nos de su concepto acerca de la situación que estamos presentando de la carta que nos envía la doctora Marianela López Ortiz, teniendo en cuenta que pues ella nos manifiesta en el escrito radicado el día de ayer, o enviado al correo electrónico el día de ayer, que en caso de aceptar aceptaría a partir del 14 de septiembre y este cargo de interinidad que vamos a proveer es hasta el 8, es decir tendríamos una semana donde no vamos a tener personero municipal, entonces para que nos indique qué procedimiento debemos de realizar.

Así mismo para que nos aclare el hecho de que el plazo que la doctora Marianela tiene para posesionarse de acuerdo a los 15 días la normatividad le otorga es al 1 de septiembre del 2019, ella como ya dije manifiesta que va a aceptar en caso tal desde el 14, entonces sí que nos aclare si efectivamente hay fuerza mayor o no por la circunstancia que ella aduce en este escrito, entonces sí quiero que él participe y nos de la claridad a esta corporación, gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted muy amable, sigamos.

**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** Agotado el orden del día presidente

**LA PRESIDENCIA:** Siendo las 8:12 de la mañana agotado el orden del día 19 de agosto de 2019, los invito para mañana a las.



**SECRETARIA AD-HOC – H.C. CINDY VARGAS:** a las 5 de la tarde.

**LA PRESIDENCIA:** A las 5 de la tarde con la doctora Margarita Lucía Vega sub secretaria de salud y tocar temas de personería, muchas gracias Dios me los bendiga que pasen un festivo muy feliz les dice Gregorio Ortiz.

En constancia firman,



**JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ**  
Presidente H. Concejo Municipal



**CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS**  
Secretaria (Ad-Hoc)